



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la marcha nacional que las organizaciones de derechos humanos llevarán a cabo el 24 de marzo en la ciudad de Buenos Aires, al recordarse el 25° aniversario del golpe militar que implantó el terrorismo de Estado en nuestro país.

Artículo 2°.- Su compromiso con la defensa irrestricta de la democracia y con las acciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad y el logro de la justicia.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 14/2001